

MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA



10 Oct | **DECLARACIÓN JEFE DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN, CARLOS RUIZ MASSIEU ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD. OCTUBRE 10, 2019**

Nueva York, 10 de octubre de 2019

Señor Presidente, distinguidos miembros del Consejo:

Gracias por la oportunidad de presentar el último informe del Secretario General sobre Colombia. Doy bienvenida a la participación en la reunión de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo y del Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Emilio Archila, y les agradezco su apoyo a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Sr. Presidente,

El proceso de paz ha continuado con avances en un período difícil desde la última presentación del informe. Dos años después de la exitosa finalización de la dejación de armas por parte de la guerrilla de las FARC-EP, la gran mayoría de las y los ex combatientes siguen involucrados y comprometidos con el Acuerdo de Paz. Miles de excombatientes cursan estudios académicos, reciben formación profesional, participan activamente en cooperativas y están empleados en actividades relacionadas con el Acuerdo de Paz. Más de 3.500 excombatientes participan en proyectos productivos colectivos e individuales, que van desde empresas agrícolas hasta la confección de prendas de vestir y el ecoturismo.

Es importante destacar el compromiso de estos ex combatientes con el proceso de paz, dadas las acciones lamentables e injustificadas de algunos ex comandantes de las FARC-EP que recientemente anunciaron que han vuelto a tomar las armas. Quiero reconocer el rápido y categórico rechazo de estas acciones por parte de todos los sectores del país, incluido el partido político FARC -que ha expulsado a los que retomaron las armas- y por supuesto del Presidente Duque y su gobierno. La Jurisdicción Especial para la Paz también declaró que todos aquellos que anunciaron su rearme quedarían excluidos de su jurisdicción y perderían los beneficios previstos en el Acuerdo de Paz.

Ahora es más importante que nunca apoyar a las mujeres y los hombres que siguen decididamente comprometidos con la paz y con la transformación de sus vidas, las de sus familias y comunidades.

Se han logrado importantes resultados con la aprobación de proyectos productivos por parte del Consejo Nacional de Reincorporación, pero aún se necesitan realizar mayores esfuerzos, dado que los proyectos que hasta ahora han recibido este financiamiento sólo involucran al 14,7% de los excombatientes acreditados. Es fundamental acelerar el ritmo de desembolso de los fondos y garantizar el acceso a la tierra. Además, es fundamental que todos los actores aseguren que estos proyectos sean sostenibles para que los excombatientes y las comunidades vecinas puedan ver resultados duraderos de su arduo trabajo.

Todos los esfuerzos de reincorporación deben involucrar y beneficiar a las comunidades locales, así como empoderar a las mujeres. Acojo con satisfacción que todos los proyectos productivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación incluyan un enfoque de género. Confío en que ambas partes trabajarán juntas para avanzar en su implementación.

Sr. Presidente,

Me complace informar que el Gobierno prorrogó temporalmente la asignación mensual, el suministro de servicios y alimentos y la presencia de la fuerza pública en los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. El decreto que regula esta transición se adoptó el 9 de septiembre, aunque todavía están pendientes algunos detalles específicos. Acojo con beneplácito el anuncio del Consejero Presidencial para la Estabilización de la prórroga de las asignaciones mensuales y los servicios de alimentación hasta agosto de 2020.

Ahora, me gustaría llamar su atención sobre la situación de los más de 8.000 excombatientes que viven fuera de los antiguos espacios territoriales. Estos excombatientes tienen un acceso limitado a los beneficios de la reincorporación y son más vulnerables a la violencia y al reclutamiento por parte de grupos armados ilegales. Debe hacerse más para apoyar a esta población.

Señor Presidente,

La semana pasada estuve en el departamento de Putumayo, una región donde más de la mitad de la población está registrada como víctima del conflicto y que sin embargo no ha recibido plenamente los beneficios de la firma del Acuerdo de Paz. Sostuve una reunión con varias lideresas sociales y fue muy inspirador constatar la valentía y la fortaleza con la cual ejercen liderazgo a favor de sus comunidades y

trabajan por la paz territorial a pesar de tantos obstáculos y amenazas contra de sus vidas.

La situación de estas admirables mujeres es un reflejo de la situación de miles de líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos y comunidades que siguen siendo victimizadas por la violencia. En esta y todas mis visitas a los territorios, se escucharon los mismos mensajes. Las comunidades claman desarrollo, servicios básicos, seguridad y oportunidades económicas a través de una presencia integral del Estado.

Adicionalmente, piden estrategias inmediatas para mejorar la protección y seguridad en las regiones, de la mano con las comunidades y las autoridades locales. Esta es sin duda la promesa del Acuerdo de Paz.

Parte de la solución para atender esta preocupante situación recae en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, la cual fue convocada por el Presidente Duque en agosto pasado y tiene como tarea formular, con insumos de la sociedad civil, una política pública para el desmantelamiento de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo. Es esencial que las discusiones en este marco se realicen de manera regular y que sus decisiones se traduzcan en acciones concretas y en el corto plazo que protejan a las comunidades y consoliden la institucionalidad del Estado en las zonas afectadas.

Sr. Presidente,

Lamentablemente, debo informar que los ataques contra ex combatientes de las FARC-EP siguen siendo motivo de profunda preocupación. Desde mi última declaración al Consejo, 20 excombatientes han muerto, lo que representa un total de 151 desde la firma del Acuerdo de Paz. Se han registrado algunos avances en la aplicación de diversas medidas anunciadas por el Gobierno para reforzar las garantías de seguridad de los excombatientes e intensificar las investigaciones sobre esos asesinatos. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, entre otras cosas, subsanar las continuas deficiencias presupuestarias a las que se enfrenta la entidad encargada de proporcionar protección a los excombatientes.

Sr Presidente,

Faltan menos de tres semanas para las elecciones departamentales y locales y la violencia contra los candidatos está afectando a los partidos políticos de todo el espectro ideológico, incluido el partido FARC, que participa por primera vez en las elecciones locales. Las medidas de protección de todos los candidatos deberán reforzarse.

Acojo con satisfacción el pacto nacional firmado en agosto por doce partidos políticos que rechazan la violencia y piden una campaña pacífica y respetuosa. Esto debe servir como ejemplo de cómo el diálogo puede conducir al consenso.

El diálogo también es fundamental para superar los desafíos en la implementación del Acuerdo de Paz. Aliento al Gobierno y a FARC a que sigan participando de manera constructiva, como lo demostraron sus visitas conjuntas a los antiguos espacios territoriales. Con el mismo espíritu, espero que hagan un mayor uso de la arquitectura establecida por el Acuerdo de Paz para este fin, especialmente la

Comisión de Seguimiento, Promoción y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI).

Un diálogo constructivo que incluya a FARC también debería reflejarse en cualquier discusión adicional sobre las reformas relacionadas con las disposiciones del Acuerdo de Paz, en la medida en que éstas continúen. También será importante garantizar que tales reformas sólo tengan aplicación en el futuro, tal como lo ha destacado anteriormente el Ministro Holmes Trujillo ante este Consejo.

Sr. Presidente,

El 26 de septiembre, diez ex comandantes de las FARC-EP comparecieron ante la Jurisdicción Especial para la Paz para reconocer su responsabilidad y pedir perdón por los secuestros cometidos durante el conflicto armado. Este fue también un paso importante en la implementación de las disposiciones del Acuerdo de Paz que tienen por objeto garantizar la rendición de cuentas, la verdad y la reconciliación. La disposición de las víctimas colombianas de aceptar el perdón es inspiradora. La Comisión de la Verdad, en este sentido, desempeña un papel esencial en la promoción de la verdad y la reconciliación al poner a las víctimas en primer plano. Las víctimas deben seguir estando en el centro del proceso de paz.

Sr. Presidente,

Esta es una valiosa oportunidad para poner fin a la dinámica recurrente de la violencia en Colombia. Las Naciones Unidas siguen convencidas de que el camino a seguir es la implementación integral del Acuerdo de Paz Final. El desarrollo rural y la participación política, por citar algunos ejemplos, son tan importantes para consolidar la paz como la reincorporación de los excombatientes. Esta es una afirmación que he escuchado repetidamente en las zonas rurales de Colombia - desde líderes comunitarios hasta autoridades locales, desde mujeres campesinas hasta líderes indígenas.

La esperanza de los colombianos sobre un futuro pacífico y próspero pueden hacerse realidad si todos nosotros -el Gobierno, FARC, la sociedad colombiana en su conjunto y la comunidad internacional- trabajamos juntos para garantizar que la letra y el espíritu del Acuerdo de Paz se conviertan en hechos y acciones concretos para mejorar las vidas de quienes más han sufrido a causa del conflicto. El apoyo unificado del Consejo de Seguridad al proceso de paz seguirá siendo esencial. La Misión de Verificación, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, que ha desempeñado un papel fundamental en el apoyo a diferentes aspectos de la implementación, está dispuesta a seguir haciendo su parte para ayudar a consolidar la paz.

Muchas Gracias, señor Presidente.

**Traducción no oficial*